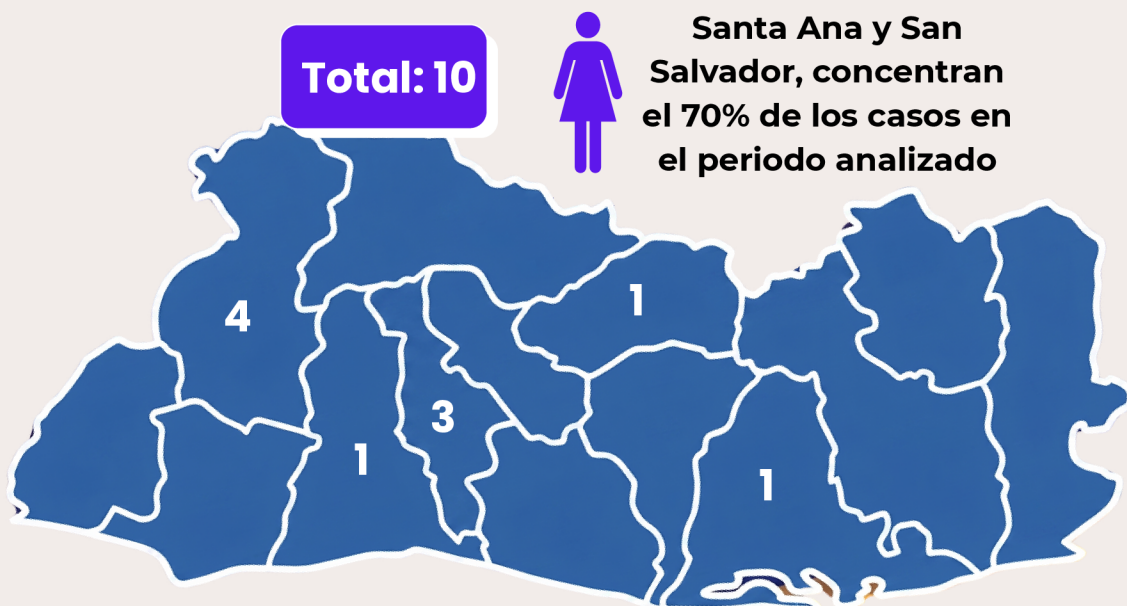




## Feminicidios en El Salvador del 1 de enero - 13 de mayo 2026

Entre el 1 de enero y el 13 mayo de de 2026, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), registró 10 feminicidios en El Salvador, a partir del monitoreo diario de medios de comunicación.

### Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregado por departamento (del 1 de enero - 13 de mayo 2026)



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios realizado por ORMUSA

Los crímenes registrados ocurrieron en cinco departamentos del país. Santa Ana concentró la mayor cantidad de casos (4) con el 40% y San Salvador (3) con el 30%. Le siguieron La Libertad, Cabañas y Usulután con uno cada uno. En el resto de departamentos, los medios de comunicación no reportaron feminicidios en el período analizado.

A nivel municipal, los hechos se reportaron en Guazapa, San Marcos y Nejapa, en el departamento de San Salvador; Santa Ana, El Congo y Candelaria de la Frontera, en Santa Ana; así como en San Dionisio (Usulután), Ilobasco (Cabañas) y Tamanique (La Libertad).

## Feminicidios y muertes violentas de mujeres, desagregados por municipio o distrito (1 de enero - 13 de mayo 2026)

La concentración en ciertos departamentos, especialmente Santa Ana y San Salvador, puede indicar mayores niveles de violencia estructural, presencia de crimen organizado, conflictos intrafamiliares o desigualdad social en zonas urbanas y periurbanas. También puede reflejar que son territorios más poblados y, por tanto, con mayor exposición estadística.

El hecho de que los casos estén distribuidos entre municipios urbanos como San Marcos o Nejapa y municipios semiurbanos o rurales como Tamanique o San Dionisio sugiere que el feminicidio no es un problema exclusivamente urbano, sino asociado a dinámicas culturales y sociales más amplias, como el machismo, el control sobre las mujeres y la violencia feminicida en el ámbito familiar y comunitario.

La ausencia de reportes en otros departamentos no necesariamente significa ausencia real de feminicidios. Puede haber subregistro, menor cobertura mediática o clasificación distinta de los casos por parte de autoridades.

Municipio o distrito	Cantidad
Guazapa, San Salvador	1
Santa Ana, Santa Ana	2
San Dionisio, Usulután	1
El Congo, Santa Ana	1
Ilobasco, Cabañas	1
San Marcos, San Salvador	1
Candelaria de la Frontera, Santa Ana	1
Tamanique, La Libertad	1
Nejapa, San Salvador	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios realizado por ORMUSA**

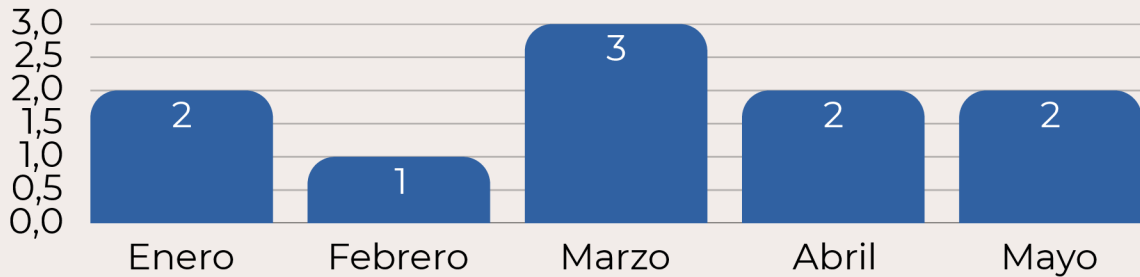
La distribución territorial también demuestra que la violencia contra las mujeres está normalizada en diferentes contextos del país y no concentrada únicamente en una región específica.

Finalmente, debe valorarse que en los municipios y distritos con menos acceso a servicios de atención institucional, protección policial especializada, fiscalías o mecanismos de denuncia pueden presentar subregistro, además de colocar a las mujeres en mayor condición de vulnerabilidad.



## Datos por mes:

### El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres desagregadas por mes (del 1 de enero - 13 de mayo 2026)



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios realizado por ORMUSA

Durante el período analizado, marzo registró la mayor cantidad de casos, con 3 hechos equivalentes al 30% del total. Enero, abril y mayo reportaron 2 casos cada uno, mientras que febrero presentó la menor incidencia con uno. Esta distribución evidencia que la violencia se mantuvo presente de forma continua a lo largo de los meses estudiados y no se concentró en un momento específico.

Aunque marzo muestra un aumento relativo en comparación con los demás meses, los datos no indican necesariamente una tendencia debido al reducido número total de casos. Asimismo, las diferencias mensuales pueden estar influenciadas por factores sociales, económicos o familiares, así como por posibles variaciones en el registro y cobertura por parte de medios de comunicación.



## Tipos de femicidio:

La distribución entre femicidios cometidos por parejas (40%) y por otros agresores (60%) evidencia que la violencia letal contra las mujeres no se limita al ámbito familiar o íntimo, sino que se extiende a otras relaciones de confianza y entornos comunitarios. De igual manera llama la atención que dos de las víctimas fueron reportadas inicialmente como desaparecidas, luego fueron encontradas asesinadas y con indicios de violencia sexual.

### El Salvador. Registro de femicidios y muertes violentas de mujeres según tipo de femicidio (del 1 de enero al 13 de mayo de 2026)



**60 %**  
Femicidios por otros agresores/  
Muertes violentas



**40 %**  
Femicidios de pareja

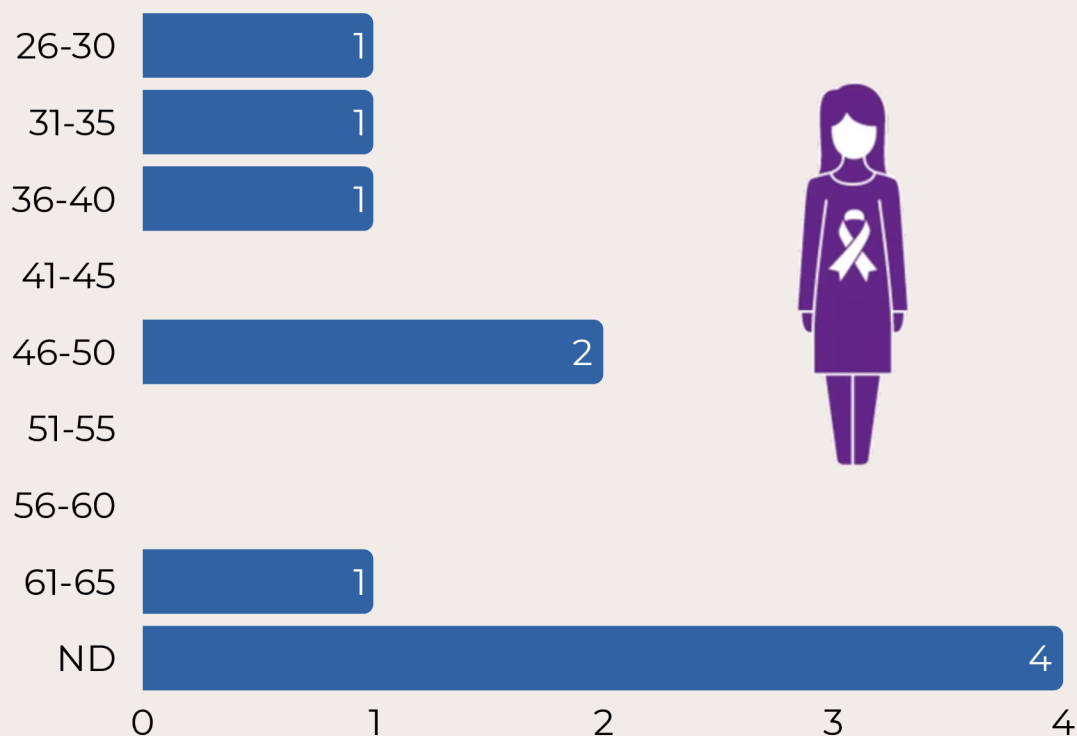
**100 %**  
Total

Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios realizado por ORMUSA



## Grupos de edades de las víctimas:

### El Salvador. Femicidios y muertes violentas desagregadas por mes (del 1 de enero - 13 de mayo 2026)



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de ORMUSA

Los femicidios y muertes violentas de mujeres registrados durante el periodo analizado incluyen víctimas en distintos rangos de edad, predominando las mujeres adultas. El grupo de 26 a 40 años concentró la mayor cantidad de casos, equivalente al 30% del total, seguido del grupo de 46 a 50 años con el 20% (2 casos) y del rango de 61 a 65 años con el 10% (1 caso).

Estos datos evidencian que la violencia contra las mujeres afecta a diferentes etapas de la vida. La diversidad etaria de las víctimas permite reconocer que los factores de vulnerabilidad pueden variar según el ciclo vital y las condiciones sociales de cada mujer.

Por otra parte, el 40% de los casos (4) correspondió a víctimas cuya edad no fue posible determinar, lo que refleja las limitaciones de la información disponible en las fuentes periódicas monitoreadas y dificulta contar con registros más completos para el análisis de la violencia feminicida.



## Tipo de arma o causa de muerte:

**El Salvador. Número de víctimas según el tipo de arma o causas de muerte (del 1 de enero - 13 de mayo 2026):**



**ASFIXIA**

**10%**



**MUERTE BAJO  
CIRCUNSTANCIAS  
SOSPECHOSAS**

**10%**



**ARMA DE  
FUEGO**

**10%**



**ARMA  
BLANCA**

**30%**



**OBJETO  
CONTUNDENTE**

**10%**



**ND**

**30%**

Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de ORMUSA

Los principales medios utilizados para perpetrar los crímenes fueron el arma blanca, con 3 casos (30%) y otros medios no especificados, también con 3 casos (30%). Asimismo, se identificaron casos cometidos mediante asfixia, arma de fuego, objeto contundente y muertes bajo circunstancias sospechosas, cada uno representando el 10% del total.

La diversidad de medios empleados evidencia que la violencia feminicida puede manifestarse de múltiples formas y no se limita únicamente al uso de armas de fuego o armas blancas. Sin embargo, la ausencia de información detallada en algunos casos dificulta la identificación de patrones más precisos sobre las formas en que se perpetrán estos crímenes.



## Relación víctima-victimario:

La relación entre víctima y victimario revela que, en el periodo analizado, el 40% de los casos fueron perpetrados por la pareja de la víctima (4 casos), evidenciando que la violencia en el ámbito íntimo continúa representando uno de los principales riesgos para las mujeres. Asimismo, se registraron casos cometidos por personas conocidas (20%) y por la pareja de una conocida (10%), lo que refleja que este tipo de violencia también puede originarse en círculos cercanos o de confianza. No obstante, en un 30 % no se logró determinar el nexo por falta de información, lo cual reitera la necesidad de fortalecer los registros sobre violencia feminicida.

**El Salvador. Nexos del agresor con la víctima en casos de feminicidio o muertes violentas de mujeres.  
(del 1 de enero - 13 de mayo 2026)**



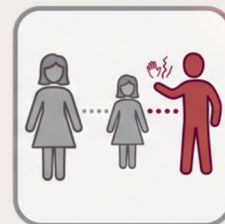
PAREJA

**30%**



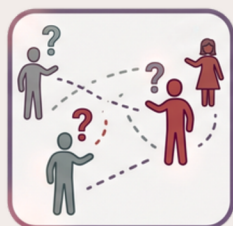
PAREJA Y CONOCIDA

**10%**



PAREJA DE UNA CONOCIDA

**10%**



CONOCIDOS

**10%**



ND

**30%**

**Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de ORMUSA**

Los datos evidencian que el ámbito íntimo o familiar continúa representando uno de los espacios de mayor riesgo para las mujeres, donde pueden persistir dinámicas de control, violencia y desigualdad.

Asimismo, la presencia de casos cometidos por personas conocidas o vinculadas al entorno cercano de la víctima demuestra que la violencia contra las mujeres no se limita únicamente a las relaciones de pareja, sino que también puede originarse en espacios cotidianos y relaciones sociales próximas en el entorno comunitario.

Los datos descritos son una aproximación a la problemática de violencia feminicida que reitera la necesidad de fortalecer estrategias institucionales de prevención, atención, sanción, investigación y reparación de estos hechos, tal como mandata la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.